

## ACTA

### V SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con veinte minutos del día jueves veintidós del mes de mayo del año de dos mil ocho, conformando el quórum legal se encuentran presentes en el Centro Universitario de Vinculación, los consejeros que se enlistan a continuación: por la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativa: en representación de la Dra. Pilar Calveiro, el Dr. Raúl Netzahualcoyotzi Luna, la Dra. Luz Idolina Velásquez y el Dr. Jaime Estay Reyno, por la DES de Ciencias Naturales: la Dra. Ma. del Rosario Hernández Huesca y el Dr. Luis Ernesto Fuentes Ramírez, por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Ma. Auxilio Osorio Lama, el Dr. Edgar Barona Díaz y el Dr. Moisés Gutiérrez Arias; por la DES de Ciencias Exactas: el Dr. Miguel Antonio Jiménez Pozo, el Dr. Héctor Juárez Santiesteban y el Dr. Jesús Arriaga Rodríguez, por la DES de Ciencias de la Salud: el Dr. Eduardo Salinas Stefanon, la Dra. Ma. de Jesús Gómez y el Mtro. Alejandro Dib Kanan, y por la DES de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. Gerardo Rivas López y el Dr. Luis Quintanar. Como consejeros ex-oficio: la Dra. Amira del Rayo Flores Urbina, Directora del Instituto de Fisiología, el Dr. Jorge Torres Jácome, Director del Instituto de Ciencias, la Mtra. Bertha Alvarado Hidalgo, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, el Dr. Alejandro Palma Castro, Director de la Facultad de Filosofía y Letras; el Mtro. Fernando Porrás Sánchez, Director de la Facultad de Ciencias de la Electrónica, y en su calidad de Vicepresidente del Consejo, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, la Dra. Rosa Montes, Directora General de Investigación y el Director General de Estudios de Posgrado, Dr. Gerardo Martínez Montes como Secretario de Actas.

Bajo el siguiente:

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. ~~En su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior~~ -----
4. Exposición sobre la conformación del Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social (CEDES) de la Facultad de Economía
5. Informe del registro de los Proyectos de Investigación
6. Asuntos Generales

El Dr. Hernández puso a consideración del pleno tanto el Orden del Día como el Acta de la sesión anterior, las cuales fueron aprobadas sin observación alguna.

Pasando al siguiente punto, se hizo una presentación por parte del grupo oferente sobre la conformación del Centro de Estudios de Desarrollo Económico y Social, quienes después de la exposición y de mencionar que el proyecto de Centro contempla la inclusión de dos programas educativos, Maestría y Doctorado y que han sido presentados por separado, respondieron a una

serie de preguntas por parte de los Consejeros, al finalizar el Dr. Hernández agradeció su presencia y se pasó al siguiente punto.

Con relación al Registro de los Proyectos de Investigación, la Dra. Montes informó que 158 proyectos se registraron dentro del Programa de Investigadores Consolidados, 30 dentro del Programa de Investigadores Jóvenes y 114 en el de Fortalecimiento de la Investigación, haciendo un total de 302 proyectos. Recordó que de acuerdo a la convocatoria, los investigadores consolidados que tuvieran 3 o mas proyectos aprobados favorablemente en años anteriores, podrían pasar por una evaluación interna sobre los resultados a partir del financiamiento y el cumplimiento de los compromisos adquiridos, siendo éstos un total de 96 y se mostró cómo quedaría la distribución por DES para evaluar los 206 proyectos restantes.

Dentro del punto de Asuntos Generales: el Dr. Hernández recordó que el viernes 23 se llevará a cabo el Foro: *Evaluación del Personal Docente y el Programa de Estímulos*, a partir de las 9:00 horas, en el Centro Universitario de Vinculación, y que espera la participación de todos los Consejeros. Se trato el caso acerca de la baja de un alumno de la *Maestría en Dispositivos Semiconductores*. Después de la exposición del caso y para que no se den situaciones similares en el futuro, se acordó lo siguiente: Respaldo unánimemente las decisiones que el Comité Académico y el Coordinador del Posgrado, dado que las razones para dar de baja al alumno se basaron exclusivamente en cuestiones académicas plasmadas en su reglamento interno; señalar que las decisiones académicas tomadas por el Comité, no son competencia de la Defensoría de los Derechos Universitarios, como se declara en el artículo 19, fracción IV del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios; reiterar que la resolución de la Defensoría, no puede estar por encima de un proceso académico, como el que siguió el Comité Académico, dado que, como se menciona en la Resolución, el alumno se negó a firmar de enterado cuando se le notificó la decisión del Comité Académico de darlo de baja.; considerar un asunto grave y preocupante que la resolución tomada por la Defensoría trastoque los asuntos de índole académico que debieran resolver los órganos académicos colegiados y por último, que la Resolución no deberá ser admitida, toda vez que fincaría un pésimo precedente para las actividades académicas de la Universidad.

Posteriormente el Dr. Martínez, comentó que ya se tiene el dictamen favorable acerca de la propuesta de modificación al plan de estudios de la *Maestría en Estética y Arte*. Se aprueba la actualización del plan de estudios de esta maestría y se acordó gestionar su registro ante la SEP, a través de la oficina de la Abogada General.

Asimismo, informó sobre los comentarios a la propuesta de creación de la *Maestría en Desarrollo Económico*, que se recibieron ayer y hoy mismo será turnada a la Comisión Evaluadora, para su dictaminación por el Consejo en próxima sesión ordinaria.

De la *Maestría y Doctorado en Ciencias Químicas*, recordó que la sesión pasada acordaron, que en cuanto se tuviera el dictamen firmado de la Comisión de Naturales se podría gestionar ya su registro ante la SEP, debido a que ya se cuenta con las firmas, se gestionará su registro ante SEP.

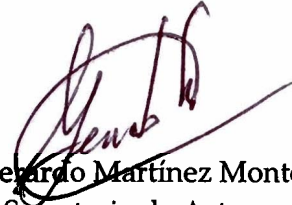
Con relación a la creación del *Centro y del Doctorado en Economía Política*, informó que ya se reunió la Comisión con la parte oferente, y se turnan las observaciones para que se incorporen al documento, mismas que fueron entregadas el día de hoy.

De la propuesta de modificación al plan de estudios de la **Maestría en Ciencias (Microbiología)**, se entrega nueva versión a la Comisión para verificar que se cumpla con las observaciones que les hicieron llegar y estar en posibilidades de gestionar su registro ante la SEP.

No existiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y el Secretario de Actas del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda  
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes  
Secretario de Actas